



JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

Dirección General Jurídica y de Gobierno
Dirección de Gobierno
Unidad Departamental de Panteones

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 067

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 28 DE FEBRERO DE 2016

C. ARMANDO RECHY DAVILA
[Redacted]
[Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. ADULTO [Redacted]

Inhumado el día 17 DE ENERO DE 1989

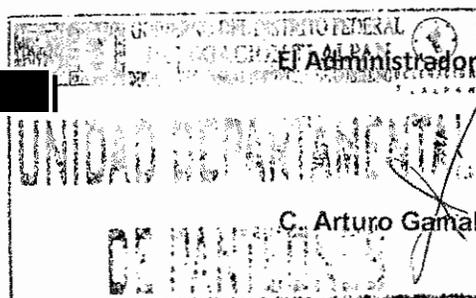
en la fosa N° 877

Alineamiento "D"-A-6-548

del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO EN TLALPAN

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [Redacted]
EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

*Recibo Original
28-02-2016*



El Administrador de Panteones

C. Arturo Gamaliel Ortiz Ortiz

